

## Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

## PLAN DE MEJORA

## Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

De acuerdo con la nomenclatura establecida en la Guía de la DEVA, esta acción de mejora debe denominarse:

RA-R-01

La Universidad deberá de prestar especial cuidado en que los datos relativos al número de plazas ofertadas por la titulación y el número de plazas efectivamente cubiertas (que viene siendo siempre superior como consecuencia de las matrículas adicionales que incorpora el Rectorado de la UCO, como consecuencia del funcionamiento del Distrito Único Andaluz)

Descripción Acción de mejora:

- Reajuste de los datos relativos al número de plazas ofertadas con relación a las efectivamente cubiertas, dentro de las limitaciones referidas en la propia recomendación.

**Justificación:** Mantener los contenidos de la información pública disponible del título de acuerdo con unos estándares de calidad adecuados y conformes a las necesidades de los grupos de interés.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):  
<http://www.uco.es/derechoyccee/gderecho/acceso/index.html>

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 80% (estimado)

Valor del Indicador 90%

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-02

Se recomienda que la Universidad solicitante se asegure que la web del título incluya información sobre el acceso al mismo desde la experiencia profesional.

Descripción Acción de mejora:

Modificación de la página web de la titulación para incluir la información requerida.

Justificación: Mantener los contenidos de la información pública disponible del título de acuerdo con unos estándares de calidad adecuados y conformes a las necesidades de los grupos de interés.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo)

<http://www.uco.es/derechoyccee/gderecho/acceso/index.html#transferencia>

<http://www.uco.es/grados/archivos/documentos/memorias/Fac Derecho y CC Econ y Em presariales/Derecho/4 acceso Derecho UCO 140328.pdf>

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: % 90

Valor del Indicador % 90

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-03

- a) Se recomienda que las guías docentes, en los casos en que la asignatura sea impartida por más de un profesor, tengan un grado de concreción suficiente. Sin que ello suponga una merma de la libertad de cátedra, los acuerdos entre profesores no han de realizarse sobre criterios de mínimos.
- b) De igual modo se recomienda que se lleve a cabo un intento de alcanzar una mayor difusión de estas guías docentes entre el alumnado.

Descripción Acción de mejora:

- A) Informar a los profesores sobre la necesidad de concretar lo máximo posible las guías docentes en estos casos.
- B) Realizar acciones de facilitación de la difusión de las guías docentes entre el alumnado.

Justificación:

- Mantener los contenidos de la información pública disponible del título de acuerdo con unos estándares de calidad adecuados y conformes a las necesidades de los grupos de interés.
- Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): Se incluirá enlace web al acta de la comisión o al documento respetivo

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90%

Valor del Indicador 90 %

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-04

Se recomienda incentivar el uso del buzón de quejas por parte de los estudiantes, para agilizar la tramitación y propiciar la libre expresión de las mismas.

Descripción Acción de mejora:

- Realizar acciones de información a través de los medios oportunos, sobre el adecuado uso del buzón de quejas.

Justificación:

- Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores y propiciar la posibilidad de que el buzón de quejas de la web de la facultad sea efectivamente utilizado.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

<http://www.uco.es/derechoyccee/gderecho/planificacion/index.html>

Posteriormente se realizará un gráfico comparativo respecto de número de veces que se ha utilizado el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: % 90

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-05

Se recomienda que todas las acciones de mejora que han derivado de la aplicación del SGCT y las que se puedan derivar en el futuro, se recojan en un único documento que, conteniendo indicadores y cronograma, quede formulado como plan de mejora del Título

Descripción Acción de mejora:

- Redactar un Plan de Mejora del Título

Justificación:

- Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

<http://www.uco.es/derechoyccee/gderecho/garantia-calidad/index.html>

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  No

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: % 90

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-06

Se recomienda que se siga extendiendo, entre el profesorado pero particularmente entre el estudiantado, la conciencia del aprendizaje por competencias.

Descripción Acción de mejora:

Realizar acciones informativas al respecto en las distintas reuniones con cada sector interesado. Se deberán detallar el número de reuniones los puntos tratados y/o propuestas realizadas para concienciar sobre el aprendizaje por competencias.

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores y adecuar las aptitudes de los interesados a las nuevas directrices sobre aprendizaje.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  No

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

<p>RA-R-07</p> <p>Se recomienda que se reduzca el número de estudiantes por grupo, con especial atención a las asignaturas de primer curso, con la finalidad de facilitar la implantación de la docencia interactiva y la atención personalizada.</p>
<p>Descripción Acción de mejora:</p> <p>Reajustar la normativa sobre el cambio de grupo, particularmente en el primer curso. Evaluar la posibilidad de establecer nuevos grupos.</p>
<p>Justificación:</p> <p>Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.</p>
<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): &lt;Enlace a la página web del título&gt;</p> <p>Se explicará si se ha realizado el reajuste de normativa sobre el cambio de grupo y en caso afirmativo incluir una prueba de que se ha realizado. Se explicará las conclusiones tras evaluar la posibilidad de establecer nuevos grupos. Y en caso de que se hayan establecido nuevos grupos incluir la prueba.</p>
<p>Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.</p>
<p>Plazo: 01/06/2019 01/09/2020</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020</p>
<p>Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación</p>
<p>Valor del Indicador 90 % de cumplimiento</p>
<p>Observaciones :</p>

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

RA-R-08

Se recomienda efectuar un ejercicio de reflexión sobre la posible conveniencia de reubicar determinadas asignaturas en el plan de estudios, con el fin de garantizar así una mejor consecución de los objetivos del aprendizaje.

Descripción Acción de mejora:

Evaluar esta posibilidad en la Unidad de Garantía de Calidad de la titulación y en Junta de Facultad.

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>  
Se detallarán las conclusiones a las que ha llegado la UGC y pruebas de lo realizado.  
Enlace a la web SGCT

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :



## Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

### PLAN DE MEJORA

#### Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

<p>RA-R-09</p> <p>Se recomienda impulsar medidas que mejoren la coordinación entre el profesorado, en particular entre los/las docentes de diferentes asignaturas, con la finalidad de distribuir adecuadamente la carga de tareas de los estudiantes en un mismo curso.</p>
<p>Descripción Acción de mejora:</p> <p>Impulsar reuniones de coordinación entre el profesorado afectado.</p>
<p>Justificación:</p> <p>Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.</p>
<p>Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): &lt;Enlace a la página web del título&gt;</p> <p>Se explicará un procedimiento de coordinación, detallando el número de reuniones, metodología de coordinación, resultados, etc</p>
<p>Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.</p>
<p>Plazo: 01/06/2019 01/09/2020</p>
<p>¿Acción finalizada? Si <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020</p>
<p>Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación</p>
<p>Valor del Indicador 90 % de cumplimiento</p>
<p>Observaciones :</p>

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

RA-R-10

Se recomienda intensificar las reformas necesarias en el edificio para garantizar que la accesibilidad universal al mismo tiempo no quede restringida a itinerarios escasos, multiplicando los accesos e itinerarios aptos para personas con diversa funcionalidad desde puntos diferentes del edificio.

**Descripción Acción de mejora:**  
Incluir esta recomendación en el plan anual de infraestructuras que a tenor de las observaciones realizadas en el informe por los evaluadores.

**Justificación:**  
Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

**Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):** <Enlace a la página web del título>  
Se aportará una prueba de que efectivamente las acciones de mejora se han incluido en el Plan Anual de Infraestructuras.

**Responsable:** Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

**Plazo:** 01/06/2019 01/09/2020

**¿Acción finalizada?** Si  no

**En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:** 01/09/2020

**Indicador:** 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

**Valor del Indicador** 90 % de cumplimiento

**Observaciones :**

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-II

Se recomienda impulsar las acciones necesarias para que los puestos de trabajo correspondientes al personal que atiende la oficina de relaciones exteriores y la orientación laboral se incorporen a la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios de la UCO, con la finalidad de dar estabilidad y permanencia a dichos servicios.

Descripción Acción de mejora:

Reivindicar antes los organismos oportunos la necesidad de implementar mecanismos para consolidar la profesionalización y estabilidad de este personal

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores a fin de mejorar la calidad del servicio público prestado.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>

Indicar fecha de solicitud de modificación de la RPT (Relación de Puestos de Trabajo) y estado en que se encuentra.

Tener en cuenta en un futuro qué resultados ha dado.

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

RA-R-12

Se recomienda que se analicen los casos en que se produzcan resultados de evaluación con grados elevados de disparidad entre los índices de éxito entre diferentes grupos de la misma asignatura de la titulación.

**Descripción Acción de mejora:**

Seguimiento de los datos referidos y remisión a la Comisión de Docencia y Unidad de Garantía de calidad para su análisis. Identificar los casos concretos en que se produce disparidad entre los índices de éxito entre diferentes grupos de la misma asignatura de la titulación. Se propone como acciones de mejora derivar los casos que lo merezcan a la comisión de docencia y enviar comunicación a los profesores afectados..

**Justificación:**

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

**Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):** <Enlace a la página web del título>

Se expondrá una prueba de ejecución de las acciones de mejora propuestas

**Responsable:** Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

**Plazo:** 01/06/2019 01/09/2020

**¿Acción finalizada?** Si  no

**En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:** 01/09/2020

**Indicador:** 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

**Valor del Indicador** 90 % de cumplimiento

**Observaciones :**

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

RA-R-13

Se recomienda hacer hincapié en la adquisición de competencias adicionales de la Universidad (TIC, dominio de segunda lengua y emprendimiento).

Descripción Acción de mejora:

Realizar labores de publicitación en este aspecto, particularmente durante el periodo de elaboración de las guías docentes.

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-14

Se recomienda impulsar las medidas necesarias para incrementar la participación de los distintos sectores en la realización de encuestas de satisfacción

Descripción Acción de mejora:

Realización de campañas de concienciación sobre la importancia de realización de las encuestas de satisfacción entre los diversos colectivos

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>

Se explicará la periodicidad de las campañas de concienciación y su contenido.

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

<b>Universidad participante:</b>	
Centro	

RA-R-15

Se recomienda que estas acciones de impulso se programen en el marco de un plan de mejora de la titulación, estableciendo indicadores que permitan evaluar el grado de consecución de sus objetivos.

**Descripción Acción de mejora:**

Implementación del nuevo sistema de seguimiento de la calidad de los títulos, según las indicaciones de la DEVA y del Sistema de Garantía de Calidad de la UCO.

**Justificación:**

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores y por la propia DEVA.

**Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):**

Se incluye en la página web del título en la sección de calidad el enlace a [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)

Se incluye también como evidencia el siguiente enlace

<http://www.uco.es/derechoyccee/gderecho/garantia-calidad/index.html#indicadores>

**Responsable:** Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

**Plazo:** 01/06/2019 01/09/2020

**¿Acción finalizada?** Si  no

**En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:** 01/09/2020

**Indicador:** 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

**Valor del Indicador** 90 % de cumplimiento

**Observaciones :**

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-16

Se recomienda impulsar medidas que favorezcan incrementar la tasa de rendimiento del título, que, entre otras, podrían incluir: la mejora en la coordinación del profesorado que imparte docencia en un mismo curso, con la finalidad de distribuir adecuadamente las cargas del trabajo autónomo de los estudiantes correspondientes a cada asignatura.

Descripción Acción de mejora:

Desarrollar acciones de mejora de la coordinación horizontal del profesorado, a través del coordinador/a de grado. Se relaciona con la RA-R-09.

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>  
Se incluirá el oportuno enlace a los documentos.

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones : Se relaciona con la RA-R-09



Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501319
Denominación del título	Grado en Derecho
Centro	Facultad de Derecho y CC Económicas y Empresariales

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RA-R-17

Se recomienda impulsar la implicación de los asesores académicos en la tarea de concienciación de los estudiantes sobre la necesidad de evaluar correctamente la relación entre necesidad/capacidad de trabajo personal, con la finalidad de elevar la tasa de rendimiento del título.

Descripción Acción de mejora:

Comunicación a los asesores académicos sobre la necesidad de concienciar al alumnado sobre estos aspectos.

Justificación:

Corregir las deficiencias detectadas en este aspecto por los evaluadores.

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo): <Enlace a la página web del título>  
Se describirán y justificarán qué medidas se han tomado bien (campañas informativas, email,)

Responsable: Responsable de Calidad/Coordinador de Grado/Vicedecano de Ordenación Académica.

Plazo: 01/06/2019 01/09/2020

¿Acción finalizada? Si  no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre: 01/09/2020

Indicador: 90 % requisitos de información pública en la web según Guía de la DEVA para la Renovación de la Acreditación

Valor del Indicador 90 % de cumplimiento

Observaciones :